

# Derroteros del Piloto Mayor #14

Juan Cruzado de la Cruz y Messa

first public draft (v. 1.0)

RUTTER Project Edition



Title:

Author: Juan Cruzado de la Cruz y Messa

Editorial Supervision: Henrique Leitão

Editorial Team:

Henrique Leitão (Editor, General Supervision) . José Maria Moreno Madrid (Editor, Transcriber) . Juan Acevedo (Editor) . Miguel Moço (Graphic Design, Coding) . Silvana Munzi (Editor)

Publisher: ERC RUTTER Project, University of Lisbon (Lisbon), 2022

Series: Derroteros del Piloto Mayor - Digital Collection 14

Licence: Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

Project: ERC RUTTER Project

Principal: Henrique Leitão

Funder: ERC, European Research Council under the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme (grant agreement No 833438).

Sponsors:

FCUL, Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa

CIUHCT, Centro Interuniversitário de História das Ciências e da Tecnologia



1. Documento ..... 7



Saliendo del puerto de Bonanza y barra de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda con la primera hora de buen tiempo en demanda de las yslas de Canarias gobernareis al sudueste guinando media quarta al hueste, y por esta derrota yreis a dar vista de la punta de Naga, que esta en la ysla de Tenerife en altura de 28 grados y un tercio, y embocareis por entre Tenerife y Canaria gobernando al sur hasta altura de 27 grados, desde donde gobernareis al sudueste hasta altura de 25 grados; y de aqui gobernareis al hueste quarta al sudueste hasta la de 18 grados y 5 minutos, de cuya altura gobernareis al hueste hasta dar vista a la ysla de San Martin, que esta en dicha altura, de donde se puede ver la ysla de San Bartolome, que esta en altura de 17 grados e 54 = minuto, y la ysla de la Angilla, que esta en 18 grados y 17 minutos. Y viendo qualquiera de ellas, o todas tres, gobernareis al norueste hasta aver montado el sombrero, que esta en altura de 18 grados y 40 minutos, y de aqui al hues norueste hasta montar la ysla de la Anegada, que esta en altura de 18 grados y 55 minutos, y de ay al hueste quarta al sudueste, que esta la punta de Loquillo en 18 grados y 35 minutos para la parte del norte de la ysla de Puerto Rico, desde donde se gobernara al hueste hasta reconocer a Puerto Rico, atendiendo a no propassarsse. Y entrareis en dicho Puerto Rico, y de alli dexareis los pliegos para aquel governador, y saliendo deste puerto para Santo Domingo gobernareis al hueste guinando algo al norueste hasta la punta de la Aguada, que esta en la misma ysla en altura de 18 grados y 38 minutos. De aqui gobernareis al sudueste a passar por entre esta ysla y la de Secheo y os dexareis yr por esta derrota a montar la ysla de la Mona, que esta en altura de 18 grados y 8 minutos, y desta gobernareis al hueste quarta al sudueste a dar vista de la ysla de la Zaona, que esta en altura de 18 grados; y os pondreis al sur de ella quatro o cinco leguas, y de aquy gobernareis al norueste quarta del hueste y assy prolongando la costa hasta dar vista a Santo Domingo, donde

entrareis y entregareis los pliegos para aquella ysla. Y despues saldreis de Santo Domingo para Cartaxena, y estando fuera del puerto governareis al susudueste para el cabo de la Abuxa, que esta en altura de 10 grados y 20 mynutos, y deste cabo governareis al huessudueste hasta la punta de la Canoa, que esta en altura de 10 grados y 42 minutos, y de aquy al sudueste hasta el baxo de Salmedina; y llegandosse a el entrareis por entre el y tierra Bomba, dexando por la parte de estribor, y aviendolo passado governareis al sur hasta poner os norueste sueste con el puerto de Bocachica, y al sueste entrareis para dentro y entregareis al governador de dicha Cartaxena los pliegos que fueren para el y para el de Caracas y demas partes de aquella costa. Y concluydo esto saldreis fuera para la Havana, procurando yr para barlovento hasta la punta de la Canoa, y desde ella governareis al norte hasta altura de 14 grados y medio, y de alli governareis al norte quarta al norueste hasta altura de 16 grados, y de aqui al norueste quarta al norte hasta dar vista de ysla de Pinos, que esta en altura de 21 grados y un tercio, y de alli al huesnorueste hasta cabo de Corrientes, desde donde yreis prolongando la costa al hueste quarta al norueste hasta el cabo de San Anton, y dando resguardo a los vaxos governareis al nordeste hasta poner os norte y sur con Rio de Puercos; y de aquy al leste prolongando la costa hasta poner os norueste sueste con el puerto de la Havana, y al sueste entrareis para dentro donde entregareis los pliegos para el governador de la Havana y todos los demas que fueren para Nueva España, Guatemala y demas partes de la Nueva España.

Nota: Advirtereis estando en Santo Domingo que si ay embarcacion prompta para Cuba, en tal casso, entregareis al governador de dicho Santo Domingo los pliegos que llebais para Cuba, la Havana, y Nueva España, para que los encamine, y con vuestro navio passareis a Cartaxena como va arriba referido; y no necessitareis yr de Cartaxena a la Havana, syno parar en Cartaxena.

Pero sy en dicho Santo Domingo no ubiere embarcacion prompta para Cuba, en este casso, llebareis los pliegos en vuestra custodia à Cartaxena, y deste puerto navegareis al de la Havana como va referido en la derrota de aquy arriba, llevando los pliegos que fueren para la Nueva España al governador de la Havana para que los encamine.

Fecho en Sevilla en diez y siete de henero de mill y seiscientos y ochenta y cinco años.

Juan Cruzado de la Cruz y Messa.

